

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**ARGANDA DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2020005347, de la concejala-delegada de Régimen Interior y Hacienda, de 13 de septiembre de 2020, se aprobaron las nuevas bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo, para contrataciones temporales, en régimen funcionarial, de Técnicos Jurídicos-Letrados.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.ayto-arganda.es>

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Arganda del Rey, a 13 de octubre de 2020.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(02/26.383/20)

